

Agencias de noticias aplauden "importante avance" sobre derechos de autor

Paris, Francia | AFP | lunes 07/05/2018 - 16:11 UTC+2 | 235 palabras

La Asociación europea de agencias de noticias (EANA) se congratuló este lunes por la propuesta de creación dentro de la Unión Europea (UE) de un "derecho afín", similar al derecho de autor, para que los gigantes de internet remuneren a los editores de prensa.

En un comunicado de prensa, EANA aplaudió la posición del ponente de la comisión de asuntos jurídicos del Parlamento Europeo, Axel Voss, referente a la revisión de la directiva sobre los derechos de autor en la UE.

La instauración de un "derecho afín" a favor de los editores de prensa y las agencias hace parte de las medidas contempladas dentro de estas negociaciones, pero tras un año y medio de discusiones los 28 no han logrado ponerse de acuerdo.

Aunque la comisión de asuntos jurídicos del Parlamento europeo debe aún pronunciarse sobre esta reforma, Voss se declaró favorable a la creación de ese derecho y a que sea aplicado a las agencias de noticias, como lo confirmó EANA.

"La contribución financiera y organizacional de los editores y de las agencias de prensa en la producción de información debe ser reconocida y alentada para garantizar la perennidad de los medios de comunicación y garantizar la existencia de noticias fiables", indicó Voss en una declaración a EANA.

Para la Asociación europea de agencias de noticias, esta propuesta es un "avance importante hacia la buena dirección para preservar una producción periodística de calidad".

agr-fpo/meb/age

© Agence France-Presse